



## COMUNICADO

### CONVOCATORIA DE JURADOS 2025

En el marco del convenio interadministrativo CO1.PCCNTR.8101583 del 18 de julio de 2025, en el cual se desarrolla el proyecto “**Cultura con berraquera**” programa departamental de concertación y estímulos de Santander 2025, dando cumplimiento al cronograma establecido para la convocatoria de jurados, nos permitimos informar que conforme al instructivo establecido y aprobado, se ha finalizado la etapa de verificación de requisitos de los profesionales postulados por parte del comité evaluador del proyecto.

En la convocatoria, se recibieron 91 hojas de vida de profesionales postulados del orden Nacional, de los cuales 81 cumplieron con los requisitos habilitantes para pasar a la fase de evaluación, quedando 73 profesionales con puntaje superior a 70 como elegibles para pasar a la fase final de selección de jurados.

Los profesionales de las diferentes áreas artísticas seleccionados por mayor puntaje por parte del comité evaluador, conforme al instructivo de la convocatoria son:

NOMBRE	PUNTAJE	DEPARTAMENTO
<b>DANZA</b>		
Josimar Darío Roa Marriaga	95	Cesar
William David Arnedo Sarmiento	95	Cesar
Diana Cristina Cuenca Montoya	95	Antioquía
<b>MÚSICA</b>		
Leonardo Blanco Rojas	95	Bogotá D.C
Wilson Fernando Luján Zapata	95	Antioquía
Carlos Felipe Altuzarra Cabrera	95	Bogotá D.C
<b>TEATRO, CIRCO Y TÍTERES</b>		
Givier Urbano Ñañez	95	Valle Del Cauca
Adriana María Upegui Velásquez	95	Antioquía
Erika María Cuervo Martínez	95	Bogotá D.C
<b>ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES</b>		
María Paula Falla Rodríguez	100	Boyacá
Raquel Solórzano Cataño	95	Bogotá D.C
Daniela Santos Rodríguez	95	Bogotá D.C
<b>CINE, AUDIOVISUALES Y COMUNICACIONES</b>		
Raúl Alberto Henao Vélez	95	Antioquía
Mónica Samudio Valencia	85	Antioquía
John Jairo Sánchez Peña	95	Bogotá D.C





LITERATURA		
Luz María Chavarro Orozco	95	Valle Del Cauca
Carlos Alberto Polo Tovar	95	Atlántico
Jaime Arbey Atehortúa Sánchez	95	Antioquía
PATRIMONIO, ARTESANÍAS, CIRCULACIÓN Y CONCERTACIÓN		
Diana Marcela Cárdenas Cruz	95	Bogotá D.C
Yenny Alejandra Muyuy Ojeda	85	Amazonas
Susana Ivette León Jaimes	95	Bogotá D.C
Debora Buendía Puyo	95	Bogotá D.C

Quienes han sido seleccionados recibirán a sus correos electrónicos una comunicación respecto la documentación que se requiere para formalizar su vinculación al proyecto por parte de la Corporación Centro Cultural del Oriente. Aclaramos además que, en caso de generarse una vacancia por renuncia, o no aceptación, será reemplazada por el profesional siguiente en calificación a quien genere la vacante y en el área correspondiente. En caso de que se requiera uno o más jurados adicionales, serán tomados de este mismo banco de jurados y con las mismas condiciones del proceso.



GOBERNACIÓN DE  
**SANTANDER**

SECRETARÍA DE  
**CULTURA Y TURISMO**

